Xavier Frías Conde

INTRODUCCIÓN A LA LINGÜÍSTICA

Ianua. Revista Philologica Romanica
Suplemento 01

2000

Todos los derechos reservados.

© Xavier Frías Conde, 2000.

© Ianua. Revista Philologica Romanica, 2000. http://www.romaniaminor.net/ianua info@romaniaminor.net

ISSN: 1616-413X

1. La comunicación

1. Qué es el lenguaje

Comunicar < communicare (=compartir); es decir, hacer partícipe a otro de lo que pensamos, sentimos o deseamos.

La comunicación no es algo exclusivo de los seres humanos, aunque sí lo es la comunicación a través del lenguaje.

Son medios de comunicación animal:

- forma de volar
- movimiento de antenas
- chillidos en distintas frecuencias, etc.

Existe, además, una comunicación humana no lingüística:

- códigos de banderas
- lenguaje no verbal (a menudo complemento del lenguaje verbal)

No obstante, el LENGUAJE ORAL es el medio de comunicación más perfecto e importante del ser humano

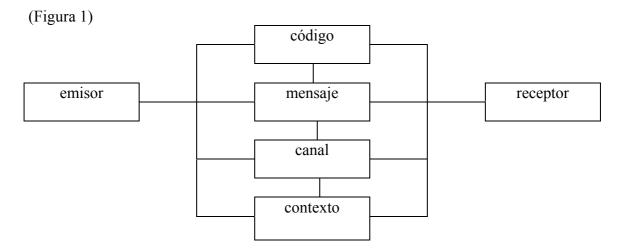
2. Diferencias con otros medios de comunicación

Existen diferencias entre el lenguaje humano y otros sistemas de comunicación propios de los animales

lenguaje humano	lenguaje animal	
 Con el lenguaje humano se pueden producir un número ilimitado de mensajes En la escritura, no es necesario que el receptor esté en la presencia física del emisor. Además, permite que un solo emisor se dirija a miles e incluso millones de receptores (lo mismo que en la televisión) El lenguaje humano es articulado. El lenguaje humano es oral y vocal y permite establecer un verdadero diálogo. 	transmitir un animal es bastante limitado La comunicación en otros medios se da en presencia de emisor y receptor, estando ambos en contacto (aunque una excepción es el olfato, que permanece algún tiempo) Los lenguajes animales no tienen un valor articulado El lenguaje animal ni es oral ni vocal	

3. El proceso de la comunicación

Es **reversible**, puesto que el emisor puede convertirse en receptor y el receptor en emisor (figura 1).



Los elementos que intervienen en él:

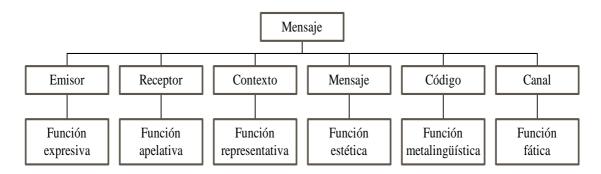
- Emisor: Aquél que transmite la información υ el hablante en el lenguaje oral
 - © codifica el mensaje
 - © lo transmite
- Receptor: Aquel que recibe la información vel oyente en el lenguaje oral
 - © descodifica el mensaje
 - © lo recibe
- **Código**: Conjunto de signos lingüísticos y normas que rigen su empleo.
 - © Cada lengua tiene su propio código
 - © Para que haya comunicación es indispensable que emisor y receptor tengan el mismo código
- Mensaje: Información codificada lingüísticamente
- Contexto: Aquello de lo que hablamos, elemento extralingüístico. Algunos también lo llaman referente.
 - © El contexto permite una buena interpretación del mensaje y su código
 - © Si emisor y receptor no se encuentran en el mismo contexto, la comunicación falla
 - © El contexto o referente es objeto de estudio de la Pragmática.

4. funciones del lenguaje

El lenguaje tiene varias funciones dentro del sistema de comunicación. Tales funciones se representan:

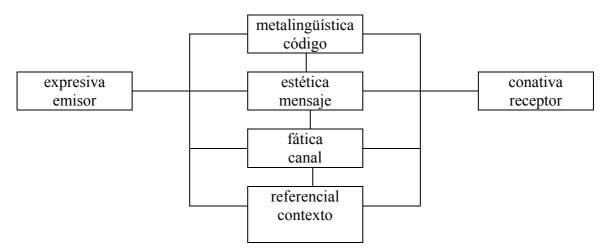
(figura 2)

Funciones del lenguaje



Las susodichas funciones se pueden combinar con los elementos citados anteriormente como elementos constituyentes del lenguaje:

(Figura 3)



Tales funciones se refieren a:

- Función representativa o referencial: dado que el fin de la comunicación es la información, esta función atiende al contexto o referente para transmitir una información lo más objetiva posible, sin añadidos subjetivos. Es propia de las oraciones enunciativas: *París es la capital de Francia*.
- Función expresiva: el emisor expresa sus sentimientos. Es propio de oraciones exclamativas y de las interrogaciones. Ej.: Qué mal dormí anoche
- Función apelativa: también llamada conativa o imperativa. Se pretende captar la atención del oyente, de quien se espera una respuesta oral o de comportamiento.

- Es propia de las oraciones exhortativas, aquellas introducidas por vocativos, y algunas interrogativas. Ej.: Lávate las manos; ¿Puedes quitar los pies de ahí?
- Función fáctica o de contacto: Sirve para que el emisor compruebe que el receptor se mantiene a la escucha. Se trata de las típicas coletillas: ¿Sabes? ¿Me oyes? ¿No te parece?
- Función metalingüística: El código es el centro del mensaje. Es hablar de la lengua con la lengua.
- Función estética: Centrado en el mensaje en sí mismo. Según Jakobson, permite que un mensaje se convierta en obra de arte.

2. El signo lingüístico

1. Concepto de signo

El lingüista suizo *Ferdinand Saussure* fue el primero que se refirió al **signo lingüístico** y dio una definición de él que es aún válida en lo más esencial.

Un signo es una codificación, una abstracción de un elemento real que tiene representación en la mente y bajo la apariencia de representación se transmite.

Tradicionalmente se dice: un signo es la representación de algo

Ejemplos de signos no lingüísticos:

- levantar la mano para pedir la voz
- las luces de los semáforos
- las banderas

2. Clases de signos

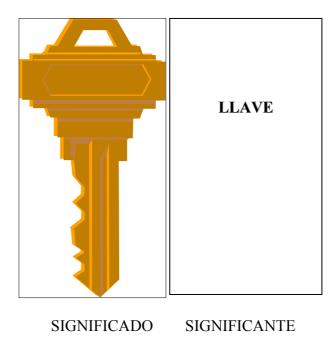
Clases de signos lingüísticos: atendemos a un orden de los más natural a los más abstracto:

- ✓ Indicios o índices: un hecho que, de un modo natural y espontáneo, anuncia un evento. Ejemplo: nubes negras es indicio de tormenta, la escarche es indicio de frío, las hojas pardas cayendo de los árboles es indicio de otoño
- ✓ Iconos: tipo de signos a los que se les ha dado un significado intencional. Ejemplos: los retratos (incluidos los sellos), fotografías, dibujos, planos, mapas, etc. Aquí hay que recordar las antiguas escrituras, como la china o la egipcia, que tenían muy presente la semejanza entre los elementos reales y sus representaciones.
- Símbolos: la identificación entre el objeto real y su representación es a menudo arbitraria y además convencional. Ejemplo: la cruz verde de las farmacias, la hoz y el martillo del comunismo, etc.

3. El signo lingüístico

Uno de los símbolos más singulares que existen es el **signo lingüístico**, con dos modalidades: oral y escrita.

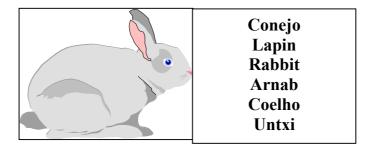
(Imagen 1)



Decíamos que el signo lingüístico:

- es convencional (como todos los signos)
- es biplánico: posee dos planos o caras
 - El **significante**: que es la imagen acústica con la que expresamos un concepto.
 - El significado: que es el concepto en cuestión.
- es arbitrario: la relación entre significado y significante es arbitraria, no se debe a ninguna razón especial. El concepto (significado) se expresa en cada idioma de un modo distinto. (vid. Figura 4)
- es invariable sincrónicamente: la relación significado-significante no se cambia repentinamente, sino que, en caso de producirse, tarda por lo general bastante tiempo.
- es, sin embargo, **mutable diacrónicamente**, fenómeno conocido como *cambio lingüístico*. Se puede apreciar fácilmente que nuestra lengua no es ahora la misma que la que se hablaba en el siglo xv.

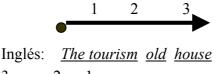
(Figura 4)



posee un **carácter lineal**, es decir, sus elementos aparecen en una cadena hablada (o escrita) de un modo lineal, tanto en el plano fónico como en el morfosintáctico.

El carácter lineal de la morfosintaxis es bastante distinto entre idiomas, puesto que el orden de los elementos puede variar. Así, el español tiene tendencia a colocar los elementos complementarios del sintagma nominal después del núcleo, mientras que en inglés es al revés:

Español: *La casa vieja de turismo*



3 2 1

- es articulado, lo que implica que se puede descomponer en partes menores o inferiores. Normalmente se distinguen dos articulaciones:
 - primera articulación, donde la unidad inferior es la mínima portadora de significado: el monema.
 - **segunda articulación**, donde la unidad inferior es la mínima de sonido el fonema

4. Relaciones entre los signos

Normalmente los signos no aparecen aislados. Se relacionan con otros y forman estructuras, como en este ejemplo a nivel fónico:

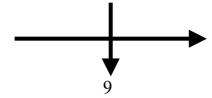
Fonema: /b/

Suma de fonemas (vocales y consonantes): $\frac{b}{+a}$

Formación de una sílaba: /bar/ + /ko/ > creación de un monema: <barco>

Las relaciones entre signos pueden ser de dos tipos: sintagmáticas y paradigmáticas, expresadas así:

(Figura 5a)

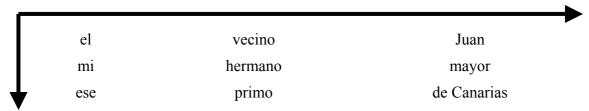


El eje vertical se refiere a las relaciones sintagmáticas, mientras que el horizontal lo hace a las paradigmáticas.

- Las **relaciones sintagmáticas** son las que se producen entre varios signos que unidos realizan una misma función, a través, precisamente, de un sintagma (en el plano morfosintáctico y semántico) o una sílaba (en el plano fónico)
- Las **relaciones paradigmáticas** son las que se dan entre iguales. Cuando alguien dice *la casa*, *la* podría ser sustituido por otro determinante (y sólo por un determinante): *mi casa*; *aquella casa*; *esa casa*. Lo mismo ocurre con *los chicos jóvenes*, donde *chicos*, núcleo de un SN, sólo puede ser sustituido por otros núcleo de SN, que debe ser forzosamente otro sustantivo.

La figura anterior se transformaría:

(Figura 5b)



5. Relaciones de oposición entre los signos

Ya hemos visto que los signos necesitan relacionarse entre sí para alcanzar un significado (→ formación de estructuras).

Pero, además, el signo a menudo se opone a otros signos, por lo que se define negativamente frente a otros signos, en una relación de oposición.

Así, las oposiciones se encuentran en muy distintos niveles:

1. Semántico:

claro ⇔ *oscuro*;

helado ⇔frío ⇔ fresco ⇔ templado ⇔ cálido ⇔ caliente ⇔ ardiente.

2. Morfológico:

hablo ⇔ hablé ⇔ hablaré perro ⇔ perra ⇔ perros ⇔ perras

3. Sintáctico:

libro con dibujos ⇔ libro sin dibujos ⇔ libro de dibujo

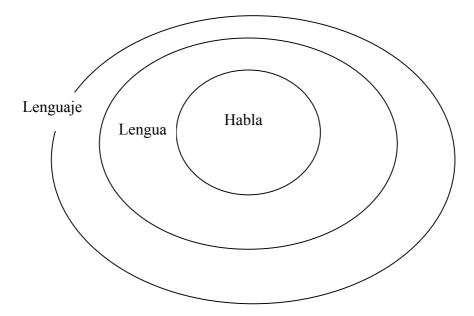
3. Lengua y habla

1. Lenguaje, lengua y habla

El lenguaje es una facultad humana (aunque no solo humana, sino también animal). A través de él, los seres humanos se comunican.

El lenguaje ocurre en todas las comunidades humanas sin importar dónde se encuentren ni su grado de aislamiento.

Dentro del lenguaje humano, como una característica propia de él, existen dos elementos que tradicionalmente se llaman *lengua* y *habla*. En el lenguaje, la codificación concreta que un grupo de personas hace de una serie de elementos comunicativos es la *lengua*, mientras que el *habla* es el modo en que individualmente cada hablante hace uso de todos las posibilidades que le ofrece la lengua, su lengua.



El habla resulta ser un modelo concreto frente a la lengua, que es más bien abstracto

- 1. El habla resulta ser un modelo concreto frente a la lengua, que es más bien abstracto.
- 2. En el acto de la comunicación se realizan acciones de habla (únicas), aunque se utilice como elemento latente la lengua
- 3. La lengua es un elemento social y, por tanto, constante en el tiempo, mientras que el habla se desenvuelve de modo distinto en cada individuo y es momentánea.
- 4. En cualquier caso, lengua y habla se implican puesto que ambas son la misma moneda de lo mismo: el lenguaje verbal.

2. La lengua como sistema

La lengua es, pues, un conjunto de:

1. **elementos**: monemas y morfemas

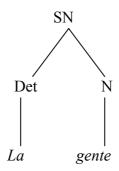
2. reglas que los combinan: morfosintaxis

3. contenido de significado: semántica

Todos estos sistemas, interconexionados, forman un **sistema** y se caracteriza porque sus elementos son:

- a. aislables: se reconocen monemas y fonemas como elementos aislados
- b. ser idénticos formalmente aunque se integren en mensajes diferentes
- c. tener reglas estables para combinarse en la codificación de mensajes

Cada elementos está clasificado en una categoría determinada, definida por ciertas posibilidades de combinación, aunque también hay incompatibilidad de combinación entre ciertos elementos. Así, en español se puede combinar un determinante con un sustantivo:



Pero, en cambio, un determinante no va con un verbo finito:



Las reglas y combinaciones que ofrece la lengua son finitas, mientras que las posibilidades de elaborar mensajes son, en teoría, infinitas. Dicho de otro modo, las estructuras son limitadas pero no así su capacidad de combinarse para formar mensajes.

La combinación de los signos no viene siempre dada por la combinación de los elementos en el plano morfosintáctico. Muchas veces las incompatibilidades son de orden semántico aunque *gramaticalmente* una oración sea correcta:

Es correcto: *Mi cuadro se ha ido a acostar*Es incorrecto: # *Mi moto se ha ido a acostar*

3. La descripción sistemática de la lengua

Ya dijimos que los elementos que componen el código lingüístico se caracterizan por relaciones de oposición, según indicamos antes. Así, *yo* se opone a *tú* y a *él/ella*.

Por tanto, las unidades que constituyen los niveles de la lengua son:

- 1. Fónico
- 2. Morfosintáctico
- 3. Semántico

(Las oposiciones se pueden ver al final del capítulo anterior)

4. Algunos otros aspectos del estudio del lenguaje

A la hora de estudiar el lenguaje, es necesario tener en cuenta una serie de aspectos que no necesariamente tienen que ver con los tres sistemas que constituyen los niveles de la lengua. Es preciso, además, atender a: la visión temporal; la norma y los criterios de corrección lingüística.

4.1. La visión temporal: diacronía y sincronía

El estudio del lenguaje se puede hacer desde dos perspectivas: sincrónica y diacrónicamente. A ambas ya hicimos mención en el capítulo anterior al referirnos al signo lingüístico.

- La sincronía es el estudio de la lengua en el momento presente, no sujeto, por tanto, a cambios históricos y sin atender a las razones que motivaron que un fenómeno sea de tal o cual manera. Así, por ejemplo, en fonología, la Lingüística describe como fonemas sibilantes del español moderno /x/, /s/ y /θ/, deteniéndose en describirlos concienzudamente y, como máximo, describiendo la ausencia de /θ/ en la inmensa mayoría del mundo hispanófono.
- La **diacronía** es el estudio de la lengua a lo largo de su evolución, es decir, históricamente, reconstruyendo los momentos del idioma desde su origen hasta el momento actual. Así, a la Lingüística diacrónica o histórica le interesa saber qué sonidos había en castellano antes de /x/, /s/ y /θ/ actuales, por lo que reconstruye que en el castellano medieval el paradigma era bien distinto, dado que existían varias sibilantes que evolucionaron hasta dar los resultados actuales:

/s/	/s/	/s/	- /s/
/z/			
/θ/	101	101	
/ð/	/0/	/θ/	
/5/	/5/	/x/	/x/
/3/	, , , ,	[[]	IAI

 Sólo cabe añadir que la combinación de ambas visiones, que en algún momento trajo de cabeza –y de hecho lo sigue haciendo– a los lingüistas confluyen en la pancronía, concepto que trata de acercar los dos conceptos y demostrar que ambos son compatibles y complementarios en la lingüística. Se puede justificar diciendo que la lengua es lo que es por lo que ha sido.

4.2. La norma

La norma es el conjunto de modelos que el hablante posee para comunicarse a través del habla.

En la lengua existen una serie de estándares que se consideran correctos y otros que no. Cuando en el habla se utilizan los *correctos*, se sigue la norma, pero si se utilizan los incorrectos, entonces se entiende que alguien *habla mal* (con todo lo subjetivo y discutible que esto puede ser).

La norma viene impuesta, está codificada y es mucho más rígida en la lengua escrita que en la oral. El habla tiene como objeto evitar que la diversidad de hablas acaben atomizando una lengua hasta transformarla en diversas lenguas distintas, algo que ocurre de modo natural con cualquier idioma (cfr. la historia del latín que dio paso a los idiomas romances desde el momento en que la norma se resquebrajó)

4.3. Variantes

Toda lengua posee variantes. Suelen conocerse como **dialectos**, aunque el término dialecto está bastante discutido en cuanto a su contenido.

Toda lengua posee dos tipos de variantes:

- 1. Variantes diatópicas o dialectos regionales, que son las variedades de tipo gramatical (fonomorfosintáctico) que presenta cualquier lengua en el territorio en que se habla. Así, por ejemplo, los idiomas de España tienen dialectos: el castellano tiene el andaluz, el canario, el castellano propiamente dicho, etc.; el catalán tiene el catalán propiamente dicho, el valenciano y el balear; el gallego tiene el gallego de Asturias, el occidental, etc.; el eusquera tiene el vizcaíno, el guipuzcoano, el labortino, el suletino, etc. Su origen está fundamentalmente en razones históricas del idioma y la disciplina lingüística que lo estudia es la dialectología.
- 2. Variantes diastráticas o dialectos sociales, que son las diferencias que existen en los usos lingüísticos entre grupos de una misma área (ciudad, región, etc.) dependiendo de su estatus social, por lo que juegan factores tan distintos como el nivel socioeconómico y cultural, el acceso a la cultura, la pertenencia a gremios o grupos sociales, etc. Una de las manifestaciones más típicas son las jergas, ya sean propias de profesiones o las jergas juveniles. La disciplina lingüística que se ocupa de estas variantes es la sociolingüística.

Bibliografía

ALARCOS LLORACH, Emilio (1951): Gramática estructural. Madrid: Gredos.

—— (1978): Estudios de gramática funcional del español. Madrid.

— (1996): *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe (Colección Nebrija y Bello).

ALCINA, J.; BLECUA, J.M.: Gramática española. Barcelona: Ariel.

ALONSO, A.; UREÑA, H. (1971): Gramática castellana. Buenos Aires: Losada.

GILI GAYA, S. (1970): Curso superior de sintaxis española. Barcelona: Bibliografía.

MARCOS-MARÍN, F.A. (1980): Curso de gramática española. Madrid: Cincel-Kapelusz.

QUILIS, A. [et al.] (1988): Lengua española. Madrid: UNED.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1991): Esbozo de una nueva gramática de la lengua española. Madrid: Espasa Calpe

SAGÜÉS SUBIJANA, M. (1983): Manual de gramática española. San Sebastián: Txertoa.